

Defensoría del Pueblo emite alerta temprana de inminencia para los municipios de Istmina y Medio San Juan en Chocó



Durante su visita humanitaria al departamento, el Defensor del Pueblo se reunió con las comunidades afectadas por el desplazamiento forzado generado por los enfrentamientos entre grupos armados ilegales.

Agosto 20, 2021

Comunicado 145 de 2021 | Istmina (Chocó). El Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, se reunió con la población afrocolombiana e indígena de los municipios de Medio San Juan e Istmina, que ha resultado víctima de desplazamiento forzado por las acciones armadas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC).

“Vine a sus propios territorios para acompañarlos, apoyarlos y decirles que estamos trabajando para proteger sus derechos humanos. Ahora que son víctimas del desplazamiento forzado y del confinamiento les reitero que como Defensoría seguiremos prestos para impulsar la gestión estatal que sea necesaria para que se restablezcan sus derechos”, dijo este viernes el Defensor del Pueblo.

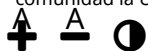
Desde el municipio de Istmina, Carlos Camargo dio a conocer la Alerta Temprana de Inminencia 020- 21, para los municipios de Medio San Juan e Istmina (Chocó), en la que se advierte la situación de desplazamiento forzado, confinamiento, homicidios y elevado riesgo de enfrentamientos -que infringen el principio de precaución del Derecho Internacional Humanitario (DIH)-, sobre la población afrocolombiana perteneciente a los Consejos Comunitarios de Acadesan, Cocominsa y al Resguardo Indígena de Unión Wounaan, La Lerma y Macedonia del Pueblo Wounaan.

En el documento se especifica que desde el pasado 15 de agosto hay combates entre el ELN y las AGC, luego que se acabó un pacto entre esos dos grupos armados ilegales que habían iniciado en el 2017 por el control del territorio, por las rentas de las economías ilegales, cadena del narcotráfico, cultivos de uso ilícito y procesamiento de coca, y extracción ilícita de recursos naturales (minería y exploración de madera), entre otras actividades criminales.

Los enfrentamientos en la actualidad se dan porque las AGC buscan entrar a territorios que venían siendo controlados por el ELN, y de este grupo hacia territorios de dominio de las AGC. Los pasados 12 y 13 de agosto, las AGC ingresaron a la comunidad de la Unión, de Dipurdú y El Guasimo, en el municipio de Medio San Juan, donde pintaron las viviendas con logos alusivos al grupo armado ilegal y retuvieron e interrogaron a civiles.

El 14 de agosto el ELN asesinó a un civil en cercanías de la comunidad de Negría (Istmina), según las denuncias, porque habría sido acusado y señalado de ser informante de las AGC. Al día siguiente, el 15 de agosto, hubo combates entre el ELN y las AGC en la parte alta de la comunidad de Dipurdú y por la zona del cementerio.

Esto causó que aproximadamente 965 familias y 1.227 personas se desplazaran hacia la comunidad de San Miguel. Otras familias se habrían desplazado de la comunidad la Unión (Medio San Juan), al municipio de Istmina.



(<https://www.poderjudicial.gov.co/web/comunicados/10365/Defensoria-del-Pueblo-emite-alerta-temprana-de-inminencia-para-los-municipios-de-Istmina-y-Medio-San-Juan-en-Choco>) (<https://www.poderjudicial.gov.co/web/comunicados/10365/Defensoria-del-Pueblo-emite-alerta-temprana-de-inminencia-para-los-municipios-de-Istmina-y-Medio-San-Juan-en-Choco>) (<https://www.poderjudicial.gov.co/web/comunicados/10365/Defensoria-del-Pueblo-emite-alerta-temprana-de-inminencia-para-los-municipios-de-Istmina-y-Medio-San-Juan-en-Choco>)

Los que resisten al desplazamiento forzado se encuentran en situación de confinamiento, es decir, cerca de 1.391 personas pertenecientes a las comunidades de la Unión, San Miguel e Isla de Cruz.

“Aunque algunas familias han logrado llegar hasta la cabecera municipal de Medio San Juan y a Istmina, el riesgo de desplazamiento forzado sigue latente mientras persistan las acciones de los grupos armados contra la población civil. Por esta razón, desde la Defensoría del Pueblo hago un llamado a las autoridades para fortalecer la presencia institucional y para garantizar los derechos de los habitantes de una de las regiones más golpeadas por la violencia”, puntualizó Carlos Camargo.

Centro de estudios en Derechos Humanos

DOCENTES:

LUIS PÉREZ GONZÁLEZ
Economista de la Universidad Industrial de Santander, Magister en Historia y Magister en Políticas Públicas de la Universidad de Los Andes.

EDWIN MANUEL TAPIA
Administrador público, Magister en Análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos, candidato a Doctor en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, docente catedrático ESAP y Universidad Gran Colombia.

Fecha: miércoles 1 de diciembre
Auditorio Alfredo Molano
Horario: 8 am - 11:30 am

Transmisión: teams
Inscripciones abiertas hasta el 30-11-21
Cupo limitado (habrá refrigerios)

Inscripciones **aquí**

Defensoría del Pueblo

#NosInenTusDerechos

(https://teams.microsoft.com/registration/B1k10X_gEmQ0nOE8HB6g,_QSWKAWcqUKQAAPM9c92QA,zt6jPCRFvESNecT2ybOArw,yBgQ51lwNkiqR0m2SBJ2zA,qfKAQYLmode=read&tenantId=d1355907-e07f-4918-90d2-7384a7c1c1ea)

(<https://www.defensoria.gov.co/es/public/contenido/6135/>)

Defensoría del Pueblo Colombia

Sede Nacional: Calle 55 No. 10-32
Sede Centro: Carrera 9 No. 16-21
Bogotá - Colombia
Código Postal: 110231
Teléfono PBX: (57) (1) 314 73 00



(<https://www.centrovalde-6253.com/632/w3-> (<https://www.centrovalde-16340.com/641/w3-> (<https://www.centrovalde-16340.com/641/w3->



Notificaciones judiciales

(<https://www.defensoria.gov.co/es/public/atencionciudadanoa/6595>)

Más enlaces

- ProSedHer (<https://www.defensoria.gov.co/es/public/contenido/1307/ProSedHer.htm>)
- Escuela de Defensoría Pública "Roberto Camacho Weverberg" (<https://www.defensoria.gov.co/public/escuela/index.html>)
- Sistema de información interinstitucional de justicia transicional (<https://www.sijitdp.gov.co/>)
- Observatorio (<https://observatorio.defensoria.gov.co/>)
- ASEMDPEP (<https://www.asedepnacional.org/>)
- SINDHEP (<https://sindhpep.org/>)

Redes sociales

(<https://www.facebook.com/DefensoriadelPuebloColombia>) (<https://twitter.com/DefensoriaCol>)

(<https://www.youtube.com/channel/UCGh9yKf31deyX-5xkjIh5qg>)

(<https://www.instagram.com/defensoriacol/>) (<https://www.flickr.com/people/170184767@N06/>)

(<https://www.linkedin.com/company-beta/3607373/>)

Uso interno

- Visión WEB (<http://eliseo.defensoria.gov.co/visionweb/>)
- Correo Electrónico (<http://correo.defensoria.gov.co>)
- INTRANET - La Paloma Mensajera (<http://intranet.defensoria.gov.co/>)
- SISAT - Sistema de Información del Sistema de Alertas Tempranas (<http://sisat.defensoria.gov.co/Defensoria.Sisat.Presentacion/Formularios/Seguridad/frmAutenticacion.aspx>)

The image shows a red banner with white text and a logo. The text on the left reads "ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification". On the right is the Bureau Veritas logo, which is an oval containing a figure holding a torch and a scale, with the words "BUREAU VERITAS" around the top and "1828" at the bottom.

@2003 - 2021 Defensoría del Pueblo Colombia - 3.0 - .Condiciones de USO ([/es/public/contenido/320/Condiciones-de-uso.htm](https://www.defensoria.gov.co/es/public/contenido/320/Condiciones-de-uso.htm))